



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASS-119-2015
10-06-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio ha sido elaborado en cumplimiento del Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, 2015, con la finalidad de analizar la presunta improcedencia en la prescripción y dispensación de medicamentos bajo la modalidad de atención integral de medicina de empresa.

Como resultado de la evaluación, se determinó la necesidad de fortalecer los procesos administrativos respecto a la supervisión y control del nivel local, regional y nacional, que debe implementarse en la modalidad de atención integral de medicina de empresa; además proveer a las unidades locales de normativa que los faculte expresamente a realizar supervisiones en las empresas de manera periódica, con la finalidad de evidenciar aspectos que puedan beneficiar la atención a los empleados y fortalecer el control interno asociado a estos procesos.

En relación con la prescripción y dispensación de medicamentos, se determinó que es necesario que las autoridades institucionales, fomenten la instrucción a los profesionales en salud para hacer el uso racional y adecuado de los insumos, considerando que el presente estudio documentó la falta de registros de prescripción en expedientes de salud, indicación de medicamentos a personas ajenas a la empresa o en su defecto, recetas que no concuerdan con lo registrado en el expediente médico.

En virtud de lo anterior, esta Auditoría ha recomendado a la Gerencia Médica, al Programa Sistemas Alternativos, y a la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Norte, analizar lo expuesto en el presente informe, a fin de que se adopten las acciones concretas que permitan corregir la problemática y fortalecer la calidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios, con el debido resguardo del patrimonio e intereses institucionales